

¿HACIA UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL?



¿HACIA UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL?

Una intensa competencia está configurando una nueva era en las relaciones internacionales. Un número de naciones principalmente Rusia, Irán y Corea del Norte, junto con China— estarían decididas a transformar los principios básicos del sistema global. A pesar de las diferencias en sus formas de gobierno, ideologías, intereses y capacidades, estos estados comparten un objetivo común: consolidar un gobierno autocrático en el ámbito interno y, al mismo tiempo, expandir su influencia en el ámbito internacional. Todos ellos aspiran a resolver los conflictos territoriales mediante medios coercitivos o la fuerza y a explotar las dependencias económicas y energéticas de otras naciones. Además, están unificados en sus esfuerzos para socavar el orden internacional basado en valores fundamentales como la libertad, la democracia, los derechos humanos, el imperio de la Ley y el respeto al Derecho Internacional, que sustentó la estabilidad y la prosperidad de gran parte del mundo, en el siglo 20. Todo ello está siendo desafiado actualmente.

Para abordar los desafíos que presentan Rusia, Irán y China al orden internacional basado en el respeto al derecho internacional y los derechos humanos, es esencial comprender cómo las acciones de estos países entran en conflicto con los principios fundamentales de este sistema. Cada uno de estos actores, desde perspectivas y estrategias diferentes, desafían aspectos clave de este orden en un intento por redefinir o al menos erosionar las normas establecidas. A continuación, desarrollaremos cómo cada uno de estos países enfrenta el orden internacional, sus motivaciones y los posibles impactos en el sistema global.

El orden internacional actual se sustenta en principios que surgieron tras la Segunda Guerra Mundial y que se consolidaron en la Carta de las Naciones Unidas de 1945. Estos principios incluyen el respeto a la soberanía, la no injerencia en los asuntos internos de otros países, la resolución pacífica de controversias, y el respeto a los derechos humanos. Sin embargo, países como Rusia, China e Irán plantean una serie de desafíos que amenazan con desestabilizar o remodelar este sistema.

Rusia: Poder Militar y Rechazo a la Soberanía Territorial

En los últimos años, Rusia ha demostrado una política exterior caracterizada por el uso de la fuerza militar, la injerencia en conflictos regionales y el desprecio por la soberanía territorial de sus vecinos. La anexión de Crimea en 2014 y la reciente invasión de Ucrania en 2022 representan claros ejemplos de cómo Moscú desafía el principio de la integridad territorial. Además, Rusia ha ejercido su influencia en Siria y otras regiones de Medio Oriente, apoyando a regímenes autoritarios y limitando los esfuerzos internacionales en la mediación en conflictos de manera pacífica.

En cuanto a derechos humanos, Rusia enfrenta sanciones por violaciones sistemáticas, tanto dentro de su territorio como en sus áreas de influencia. Los opositores políticos, activistas y periodistas son perseguidos o incluso encarcelados. Además, Rusia emplea tácticas de desinformación y ciberataques como instrumentos de guerra híbrida, minando la confianza en los procesos democráticos en Occidente y exacerbando divisiones internas en distintos países.

China: Un Modelo Alternativo de Desarrollo y Derechos Humanos

China desafía el orden internacional principalmente a través de su modelo de desarrollo, que combina un fuerte control del Estado con una economía de mercado. Su política exterior, caracterizada por la iniciativa de la Franja y la Ruta, busca expandir su influencia en Asia, África y América Latina mediante inversiones y préstamos. A través de estos medios, China establece relaciones de dependencia económica y política que pueden limitar la soberanía de los países receptores y crear una dependencia económica.

Además, China ha sido ampliamente criticada por su historial de derechos humanos, especialmente en regiones como Xinjiang, donde se han documentado abusos sistemáticos contra la población uigur. La ley de seguridad nacional en Hong Kong, impuesta en 2020, también muestra cómo Beijing controla sus regiones autónomas sin respetar el principio de “un país, dos sistemas”, afectando la libertad de expresión y otros derechos fundamentales. En cuanto al derecho internacional, China ha mostrado desdén por decisiones legales internacionales, como las de la Corte Permanente de Arbitraje en relación con el mar de China Meridional, lo que pone en duda su compromiso con la resolución pacífica de controversias.

Irán: El Desafío de la Influencia Regional y la Cuestión Nuclear

Irán representa un desafío distinto, enmarcado en una confrontación de largo aliento con Estados Unidos y algunos de sus aliados. El programa nuclear iraní ha sido una fuente constante de tensión, ya que se teme que Teherán pueda desarrollar armas nucleares, lo cual alteraría el equilibrio de poder en Medio Oriente y contravendría los compromisos del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP). Aunque se logró el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) en 2015, el retiro de los Estados Unidos en 2018 y las subsecuentes violaciones por parte de Irán han hecho que el futuro de este acuerdo sea incierto.

Además, Irán respalda a actores no estatales en países como Siria, Yemen, Irak y Líbano, desafiando el principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Esta política genera conflictos en toda la región y enfrenta a Irán con varias potencias regionales y globales. En el ámbito de los derechos humanos, el gobierno iraní ha reprimido fuertemente las protestas internas, especialmente las que buscan reformas políticas y sociales. El trato hacia las mujeres, las minorías étnicas y los opositores políticos ha sido objeto de condenas internacionales, señalando el escaso respeto de Teherán por los derechos humanos.

Consecuencias y Desafíos para el Orden Internacional

Los desafíos que plantean Rusia, China e Irán al orden internacional basado en normas y derechos tienen implicaciones profundas. La erosión de los principios de soberanía, no injerencia, resolución pacífica de controversias y respeto a los derechos humanos podría llevar a una mayor inestabilidad global. Además, el modelo de cooperación y desarrollo que estos países proponen, basado en una lógica de intereses geopolíticos y sin consideración por los derechos humanos o el derecho internacional, podría convertirse en una alternativa atractiva para otros países que también decidan rechazar las normas sobre las que se construyó el orden internacional.

La respuesta de la comunidad internacional, en especial de los Estados Unidos y la Unión Europea, será fundamental para apreciar si veremos que estas influencias serán contrarrestadas y el sistema actual defendido. Si consideramos que la respuesta será de defensa del orden internacional actual, también apreciamos que ella se enfrenta a la complejidad de un mundo multipolar, donde las sanciones, la diplomacia y la presión económica tienen efectos limitados.

Paralelamente, debemos considerar que las acciones de estos tres países se enmarcan ya en un nuevo escenario internacional que se viene generando por una crisis del multilateralismo que se ha visto materializada mediante un proceso de desglobalización de la economía mundial, fundamentada principalmente en políticas neoproteccionistas. Existen diversas razones que explican estas tendencias proteccionistas y de repliegue nacional, como la desigualdad creciente en los ingresos domésticos, la pérdida del empleo, el crecimiento de las importaciones y el creciente número de inmigrantes, así como los problemas globales que afectan al medio ambiente. La brecha económica entre el Norte y el Sur persiste y sigue sin solucionarse.

La reciente elección de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos, quien promueve una política exterior aislacionista, podrá reforzar y agudizar estas tendencias proteccionistas e incentivar aún más un cambio fundamental en los valores y principios que sustentan el orden internacional. Como quiera que recién a finales de enero asumirá la presidencia, es prematuro anticipar cuan decisiva será su contribución en este proceso.

En conclusión, Rusia, China e Irán representan desafíos multifacéticos y complejos para el orden internacional basado en el respeto al derecho internacional, los derechos humanos y los valores y principios que se consolidaron luego de la segunda guerra mundial. Las estrategias de política exterior y los modelos de gobernanza de estos tres países se enfrentan a los principios y valores del orden actual, y sus acciones podrían, inclusive, redefinir el balance de poder global.

Paralelamente, otros países están avanzando progresivamente hacia nuevos horizontes geopolíticos y no necesariamente por simpatía o alianza a estos tres países que aludo y sus políticas. Apreciamos un crecimiento y mayor aceptación, así como un mayor protagonismo de los partidos políticos populistas y de extrema derecha en varios países.

El actual orden internacional está siendo seriamente cuestionado por diferentes y disimiles actores.

La pregunta que cabe hacer. ¿Estamos ya en la antesala de un cambio sustantivo del orden internacional??

Jose Beraun

Embajador y presidente del European Institute of International Studies



EIIS | EUROPEAN INSTITUTE
OF INTERNATIONAL STUDIES